

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 29/04/2025 - 11:48:6
Recibo No. 12109120, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 862L2D85E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: INVERSIONES RUSHEAR S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 901941248-5
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-698485-16
Fecha de matrícula: 28 de Abril de 2025
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de Abril de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 38 # 52 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: inversionesrushear@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3118716191
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 38 # 52 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: inversionesrushear@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3118716191
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica INVERSIONES RUSHEAR S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 03 de Abril de 2025 de Consejo De Administracion de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 29/04/2025 - 11:48:6
Recibo No. 12109120, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 862L2D85E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de Abril de 2025, con el No 234653 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada INVERSIONES RUSHEAR S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: Actividades recreativas y de esparcimiento en establecimiento publico, otras actividades deportivas, el expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento, expendio a la mesa de comidas preparadas y actividades de espectáculos musicales en vivo. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Parágrafo: La sociedad no podrá garantizar obligaciones de los accionistas o de terceros, salvo autorización expresa de la asamblea de accionistas con el voto unánime de ellos.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$800.000.000,00
No. de acciones	:	2.000
Valor Nominal	:	\$400.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$400.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	\$400.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	:	\$400.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	\$400.000,00

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 29/04/2025 - 11:48:6
Recibo No. 12109120, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 862L2D85E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente y un Suplente del Gerente, que serán elegidos por la Asamblea General de Accionistas para periodo de un año. El Gerente y su suplente podrán ser reelegidos indefinidamente y removidos en cualquier momento, por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Con excepción de las funciones, materias y limitaciones a las cuantías de actos y contratos que le correspondan a la Asamblea General de Accionistas y a lo dispuesto en el párrafo de este artículo, el Gerente de la sociedad tendrá las siguientes funciones: 1. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 2. Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos y negocios sociales, pudiendo delegarla en los suplentes. 3. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante terceros y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo constituir mandatarios o apoderados judiciales y extrajudiciales. 4. Celebrar libremente los actos y contratos relacionados con el desarrollo del objeto social, salvo los casos en que se requiera autorización de la Asamblea General de Accionistas. 5. Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. 6. Presentar a la Asamblea General de Accionistas el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos. 7. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros del ejercicio junto con el proyecto de distribución de utilidades y demás anexos explicativos. 8. Rendir cuentas en los casos previstos por la ley. 9. Someter a arbitramento o transigir las diferencias que la sociedad tenga con terceros, sometido a las limitaciones de cuantía previstas en el Artículo Cuadragésimo Quinto de estos estatutos. 10. Nombrar y remover los funcionarios cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas. 11. Velar porque todos los funcionarios de la compañía cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas cualquier irregularidad o falta grave en que incurrieren. 12. Ejecutar la política laboral de la empresa. 13. Las demás funciones que le correspondan de acuerdo con lo previsto en la ley y en estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 03 de Abril de 2025 de Consejo De Administracion inscrita en esta cámara de comercio el 28 de Abril de 2025 con el No 234653 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 29/04/2025 - 11:48:6
Recibo No. 12109120, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 862L2D85E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE	BECERRA GUERRERO JUAN HUMBERTO	C.C. 1026270841
SUPLENTE DEL GERENTE	ARENAS NIETO IVAN DARIO	C.C. 1098713369

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9329.
Actividad secundaria Código CIIU: 9311.
Otras actividades Código CIIU: 5630.
Otras actividades Código CIIU: 1103.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	INVERSIONES RUSHEAR
Matrícula No:	698486
Fecha de matrícula:	28 de Abril de 2025
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	Lote 1D Vereda RUITOQUE BAJO
Municipio:	Floridablanca - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 29/04/2025 - 11:48:6
Recibo No. 12109120, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 862L2D85E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 5630

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| Que por intermedio del Centro de Atención Empresarial CAE, se ha remitido a |
| la secretaria de hacienda del municipio del domicilio de su establecimiento, |
| la información relativa al matriculado para su inscripción en el registro de |
| Industria y Comercio. |
|
| Así mismo se surtió notificación de la apertura de su(s) establecimiento(s) |
| de comercio ante la secretaria de planeación del municipio del domicilio |
| de su establecimiento. |
|
| De igual forma se comunico a las secretarías de salud, gobierno del citado |
| ente territorial y al cuerpo de bomberos del municipio del domicilio de su |
establecimiento.

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 29/04/2025 - 11:48:6
Recibo No. 12109120, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 862L2D85E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago